

## INFORME DE COMISARIO

Machala, 28 de Marzo del 2014

A los Señores Accionistas de

**COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA.LTDA.**

1. He revisado el Balance General de **COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA. LTDA.**, examinados por mi persona están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la **COMPAÑÍA DE COMERCIO NORA MUÑOZ PONCE CIA.LTDA.**, son los adecuados.
5. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Socios información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

  
Ing. Angela María Henríquez Montoya  
COMISARIO  
C.C. 070377481-0

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION, CREDITACION Y CALIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 070377481 -0

HENRIQUEZ MONTOYA ANGELA MARIA  
 EL ORO/MACHALA/MACHALA  
 11 SEPTIEMBRE 1978  
 004 0176 02740 F  
 EL ORO7 MACHALA  
 MACHALA 1978



*Angela Henriquez Montoya*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334812222

SOLTERO  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

ANGEL HENRIQUEZ  
 MARIA MONTOYA  
 MACHALA 20/07/2009  
 20/07/2021

REN 1555050



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE LOCALES

**103** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

103 - 0292  
 NUMERO DE CERTIFICADO 0703774810  
 CÉDULA HENRIQUEZ MONTOYA ANGELA MARIA

EL ORO  
 PROVINCIA MACHALA  
 CANTÓN

COMUNICACION MACHALA  
 PARROQUIA MACHALA  
 ZONA 0

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA